



CARTA ERASMUS 2014-2020

## **PROGRAMA ERASMUS +**

### **CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PARA PRÁCTICAS DE CICLOS DE GRADO MEDIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS + CURSO 2016-2017**

#### **BASES MOVILIDAD**

El Programa ERASMUS + de movilidad educativa se encuadra en la estrategia Europa 2020, en la estrategia Educación y Formación 2020 y en la estrategia Rethinking Education y engloba todas las iniciativas de educación, formación, juventud y deporte, estando financiado con fondos de la Unión Europea y gestionados por el Servicio Español Para la Internacionalización de la Educación. Este programa permite a estudiantes de ciclos de grado medio de formación profesional realizar prácticas en empresas de países de la Unión Europea. Los gastos de transporte, alojamiento, manutención y seguro generados por la movilidad de los estudiantes a veces no pueden ser sufragados totalmente con las ayudas concedidas por la Agencia Erasmus de la Unión Europea, por lo que estudiante puede tener que correr con los gastos que excedan de la cuantía de la beca.

La presente convocatoria va destinada a los alumnos de 2º curso que quieran realizar el módulo de Formación en Centros de Trabajo en países de la Unión Europea que estén cursando los ciclos formativos de grado medio pertenecientes a las familias profesionales de Cuidados Auxiliares de Enfermería, Atención a Personas en Situación de Dependencia, Instalaciones Eléctricas y Automáticas, Emergencias Sanitarias, Electromecánica de vehículos, Actividades Comerciales o a aquellos estudiantes de dichos ciclo formativos que hayan finalizado sus estudios, y por lo tanto sus prácticas en nuestro centro el curso inmediatamente anterior (2015-2016).

En el presente curso escolar se optará a 18 movilidades (8 en el Reino Unido y 10 en Italia) con independencia del ciclo formativo que se este cursando, en un proceso de concurrencia competitiva.

Las movilidad tendrá una duración de 32 días (30 días de prácticas más 2 para realizar el viaje al lugar de destino) y se realizarán al comienzo del periodo ordinario de prácticas, abril de 2017 aproximadamente. Al término de la movilidad el alumno será calificado y acreditado por la empresa mediadora y deberá continuar su periodo de prácticas si no las había finalizado el año anterior, el alumno que haya realizado las mismas satisfactoriamente (tanto en el país de destino como en Melilla), recibirá la calificación de APTO en el módulo de FCT y la acreditación correspondiente.

## **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES**

Las solicitudes se presentarán debidamente cumplimentadas y firmadas en Jefatura de Estudios de Ciclos Formativos entre los días 20 y el 23 de enero de 2017.

## **REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.**

- Alumnos matriculados en el Instituto en 2º curso del Ciclo Formativo de Grado Medio de Cuidados Auxiliares de Enfermería, Atención a personas en situación de dependencia, Instalaciones eléctricas y automáticas, Emergencias Sanitarias, Electromecánica de vehículos, Actividades comerciales y que se encuentren en condiciones de promocionar al módulo de FCT.
- Estudiantes de dichos ciclo formativos que hayan finalizados sus estudios, y por lo tanto sus prácticas en nuestro centro el curso inmediatamente anterior (2015-2016).
- Poseer la nacionalidad de uno de los países participantes en el Programa Erasmus + o de terceros países (se debe estar en posesión de un permiso de residencia válido para residir en España durante el periodo de realización de la movilidad. Recordamos que en caso de requerir visados el alumno deberá cumplimentar esa tarea contactando con las embajadas u oficinas consulares del país de acogida y que de no estar resuelto en la fecha en que se deban adquirir los billetes de avión, el alumno elegido decaerá en su derecho y este pasará al primer alumno en lista de espera que posea todos los requisitos).
- Poseer una competencia lingüística demostrable en inglés a nivel hablado y escrito.
- Nivel de madurez, interés y motivación por participar en el programa, grado de implicación con el programa, responsabilidad.
- Expediente Académico: Tendrán preferencia los alumnos que tengan superados la totalidad de los módulos de primer curso del Ciclo Formativo correspondiente.

## **DOCUMENTACION NECESARIA:**

- Solicitud debidamente cumplimentada y firmada con fotografía tamaño carné.
- Carta de presentación a las empresas en la que el candidato manifestará cuales son sus intereses, motivaciones, cualidades y grado de implicación con el programa de movilidad.
- Acreditación del nivel de Inglés (si se posee)
- Fotocopia del DNI.
- Número de cuenta bancaria (20 dígitos) de la que sea titular o cotitular el candidato.

## **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

- Presentación de Solicitud.
- Prueba de inglés escrita y oral.
- Entrevista Personal

## **COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE CANDIDATOS:**

- Director del Centro, que preside la reunión.
- Jefa de Estudios Adjunto ciclos Formativos (Coordinador Erasmus +).
- Secretario del centro.
- Otros profesores colaboradores designados por la Comisión.

Toda la información sobre el Programa Erasmus + en: [www.oapee.es/oapee/inicio/sepie.html](http://www.oapee.es/oapee/inicio/sepie.html)

## CRITERIOS DE SELECCIÓN

CRITERIO DE SELECCIÓN		BAREMO	CÓMO SE VALORA
EXPEDIENTE ACADÉMICO		Hasta 20%	-Expediente académico 1º curso:..... Hasta 2 PUNTOS <input type="checkbox"/> 6-7 ..... 0,5 PUNTOS <input type="checkbox"/> 7-8 ..... 1 PUNTOS <input type="checkbox"/> 8-9 ..... 1,5 PUNTOS <input type="checkbox"/> 9-10 ... 2 PUNTOS
IDIOMAS	INGLÉS	Hasta 30%	-Prueba de nivel (escrito + oral) ..... Hasta 3 PUNTOS <input type="checkbox"/> 5-6 ..... 1 PUNTOS <input type="checkbox"/> 6-7 ..... 1,5 PUNTOS <input type="checkbox"/> 7-8 ..... 2 PUNTOS <input type="checkbox"/> 8-9 ..... 2,5 PUNTOS <input type="checkbox"/> 9-10 ... 3 PUNTOS
	POR CADA CURSO DE INGLÉS CON CERTIFICADO OFICIAL	Hasta 10%	Certificados oficiales..... Hasta 1 PUNTOS <input type="checkbox"/> Nivel Básico (A2)..... 0,25 PUNTOS <input type="checkbox"/> Nivel Intermedio (B1)..... 0,5 PUNTOS <input type="checkbox"/> Nivel Avanzado (B2)..... 0,75 PUNTOS <input type="checkbox"/> Nivel Perfeccionamiento (C1/2).... 1 PUNTOS
INFORMES + ENTREVISTA PERSONAL		Hasta 40%	- Informe de la Comisión a partir de la entrevista personal y la carta de presentación  Hasta 4 PUNTOS
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		100%	10 PUNTOS

Una vez finalizado el proceso de selección se comunicará individualmente a cada alumno su selección o no. Si alguno de los candidatos seleccionados renunciase a su plaza, se convocará al siguiente por orden de puntuación.

Todos los estudiantes tienen que tener cobertura sanitaria (Tarjeta Sanitaria Europea o equivalente) y un Seguro de Responsabilidad Civil y un seguro de accidentes.